

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Número 319/20

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

### A N U N C I O

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2020.**

**A) PARTE RESOLUTIVA:**

- A.1.** Se aprobaron las actas de las sesiones anteriores: acta 02/20, de 20 de enero de 2020 –ordinaria– y actas 03/20 de 27 de enero de 2020 y 04/20 de 28 de enero –extraordinarias–.

**B) ACTIVIDAD DE CONTROL:**

- B.1.** Se dio cuenta a la Junta de la formalización (20.12.19) del Convenio entre la Diputación de Ávila y el Colegio de Farmacéuticos para la Ayuda a la Implantación del Sistema Español de Verificación de Medicamentos en la Provincia de Ávila, en oficinas de farmacia de la provincia de Ávila, situadas en localidades de menos de 20.000 habitantes.
- B.2.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.01.20) por la que se adjudica el contrato de servicios consistente en Lavandería del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”.
- B.3.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (15.01.20) por la que se adjudica el contrato de servicios consistente en el Programa de Intervención y Apoyo a Familias adjudica el contrato de servicios consistente en Lavandería del Centro Residencial “Infantas Elena y Cristina”.
- B.4.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (20.01.20) por la que se adjudica el contrato de servicios consistente en la Vigilancia y mantenimiento preventivo y conexión a CRA en las Dependencias de la Diputación Provincial de Ávila
- B.5.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (20.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria dirigida a los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores de la provincia, para la creación, adecuación y conservación de Infraestructuras de uso Agroganadero, se conceden las correspondientes subvenciones a Ayuntamientos.
- B.6.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 264/2019, de fecha 18 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 187/2019.

- B.7.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 258/2019, de fecha 11 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 195/2019.
- B.8.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 263/2019, de fecha 18 de diciembre, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 182/2019 (Expte. 6007/2019. Informe 23.01.20).
- B.9.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 4/2020, de fecha 8 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 214/2019.
- B.10.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 3/2020, de fecha 8 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 213/2019.
- B.11.** Se dio cuenta a la Junta de la sentencia n.º 9/2020, de fecha 15 de enero, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Ávila en el procedimiento abreviado 229/2019.
- B.12.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (27.01.20) por la que, en el marco de la Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Ávila (menores de 20.000 habitantes) destinadas a la apertura de oficinas y puntos de información turística, se desestima la justificación presentada por el Ayuntamiento de Navalperal de Pinares, por presentar dicha documentación fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- B.13.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.01.20) por la que se modifica la composición de la Mesa de contratación permanente de asistencia al Presidente de la Diputación Provincial de Ávila en sus funciones de órgano de contratación.
- B.14.** Se dio cuenta a la Junta de la Resolución de la Presidencia (28.01.20) por la que (rectificándose la resolución n.º 2017/2019, de 24 de julio) se autorizan las delegaciones propuestas por el Secretario General para el desempeño de las funciones de secretario en las Comisiones Informativas de la Corporación.

Ávila, 6 de febrero de 2020.

El Presidente, *Carlos García González*.